

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05/07/2022

No. RUC 15373

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004037/22

Periodo: DEL 04/07/2022 AL 04/07/2022

Lugar: Xalatlaco.

Objeto de la Comisión:

Recorrido sistematico en atención a denuncia ciudadana por los terrenos forestales de los Bienes Comunales de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, Estado de México, con el objeto de verificar actividades de tala clandestina por personas de la region, en compañía de las autoridades municipales y comunales por los parajes en donde se denuncia que existe derribo de arbolado sin la autorizacion correspondiente.

Síntesis:

Se realizó recorrido sistemático de vigilancia en terreno de los bienes comunales de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco en coordinación con autoridades de Ecología y comunal de Xalatlaco para verificar el derribo de arbolado de Pino y Oyamel por quien resulte responsable. Durante dicho recorrido no se encontraron en flagrancia a personas cometiendo actos de tala ilegal. Obteniéndose en el sitio las siguientes coordenadas geográficas LN 19° 10' 46.4", LW 99°21'46.4, altitud de 3 123 msnm paraje agua de pájaros.

Conclusión:

Recorrido de vigilancia sistemática en vigilancia en terreno de los bienes comunales de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco en coordinación con autoridades de Ecología y comunal de Xalatlaco para verificar el derribo de arbolado de Pino y Oyamel por quien resulte responsable. Durante dicho recorrido no se encontraron en flagrancia a personas cometiendo actos de tala ilegal. Obteniéndose en el sitio las siguientes coordenadas geográficas LN 19° 10' 46.4", LW 99°21'46.4"

Resultados Obtenidos:

Disminuir la presencia de tadores clandestinos en el area de influencia de los bienes comunales de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco en coordinación con autoridades de Ecología y comunal de Xalatlaco, con estas acciones se evitan las actividades de derribo, elaboración y extracción de materias primas forestales maderables sin la autorización correspondiente.

Contribución:

Evitar la tala clandestina en los terrenos forestales que comprende el Área Forestal de los bienes comunales de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, con el objeto de disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar la protección de los Recursos Naturales de la Región.

Atentamente

Atentamente


RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.